

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

17821 *Resolución de 31 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 18 de julio de 2023, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 18 de julio de 2023, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 106628, para el puesto número de orden 124, código puesto 2867022, en la columna «Información relacionada con el puesto de trabajo»,

Donde dice:

«Descripción del puesto de trabajo:

- Tareas de elaboración de informes y realización de tareas de carácter técnico-económico en materia industrial o energética.
- Tareas de inspección o auditoría de instalaciones industriales o energéticas, incluida la gestión de la calidad.
- Tareas de tramitación de proyectos de ayudas o actuaciones de I+D+i.
- Coordinación y organización de equipos de trabajo.

Cursos de formación:

- Dirección de proyectos.
- Gestión de equipos de trabajo.
- La Administración Electrónica.

Méritos específicos:

1. Experiencia en la elaboración de informes y realización de tareas de carácter técnico-económico en materia industrial o energética (máx: 7,00 pts.).
2. Experiencia en tareas de inspección o auditoría de instalaciones industriales o energéticas, incluida la gestión de la calidad (máx: 7,00 pts.).
3. Experiencia en la tramitación de proyectos de ayudas o actuaciones de I+D+i (máx: 7,00 pts.).
4. Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo (máx: 2,00 pts.).
5. Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma (máx: 2,00 pts.).»

Debe decir:

«Descripción del puesto de trabajo:

- Tareas de seguimiento de las inversiones del Estado en materia de transportes y elaboración de informes y estadísticas.
- Tareas de tramitación de procedimientos administrativos en materia de transportes y/o urbanismo.
- Tareas de instrucción de expedientes sancionadores.

Cursos de formación:

- Procedimiento sancionador.
- Urbanismo.
- Gestión de equipos de trabajo.

Méritos específicos:

1. Experiencia en el seguimiento de las inversiones del Estado en materia de transportes y elaboración de informes y estadísticas (máx: 9,00 pts.).
2. Experiencia en la tramitación de procedimientos administrativos en materia de transportes y/o urbanismo (máx: 8,00 pts.).
3. Experiencia en la instrucción de expedientes sancionadores (máx: 6,00 pts.).
4. Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma (máx: 2,00 pts.).»

En la página 106629, para el puesto N.º Orden 125, Código puesto 5395744, en la columna «Información relacionada con el puesto de trabajo»,

Donde dice:

«Descripción del puesto de trabajo:

- Tareas de seguimiento de las inversiones del Estado en materia de transportes y elaboración de informes y estadísticas.
- Tareas de tramitación de procedimientos administrativos en materia de transportes y/o urbanismo.
- Tareas de instrucción de expedientes sancionadores.

Cursos de formación:

- Procedimiento sancionador.
- Urbanismo.
- Gestión de equipos de trabajo.

Méritos específicos:

1. Experiencia en el seguimiento de las inversiones del Estado en materia de transportes y elaboración de informes y estadísticas (máx: 9,00 pts.).
2. Experiencia en la tramitación de procedimientos administrativos en materia de transportes y/o urbanismo (máx: 8,00 pts.).
3. Experiencia en la instrucción de expedientes sancionadores (máx: 6,00 pts.).
4. Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma (máx: 2,00 pts.).»

Debe decir:

«Descripción del puesto de trabajo:

- Tareas de elaboración de informes y realización de tareas de carácter técnico-económico en materia industrial o energética.
- Tareas de inspección o auditoría de instalaciones industriales o energéticas, incluida la gestión de la calidad.
- Tareas de tramitación de proyectos de ayudas o actuaciones de I+D+i.
- Coordinación y organización de equipos de trabajo.

Cursos de formación:

- Dirección de proyectos.
- Gestión de equipos de trabajo.
- La Administración Electrónica.

Méritos específicos:

1. Experiencia en la elaboración de informes y realización de tareas de carácter técnico-económico en materia industrial o energética (máx: 7,00 pts.).
2. Experiencia en tareas de inspección o auditoría de instalaciones industriales o energéticas, incluida la gestión de la calidad (máx: 7,00 pts.).
3. Experiencia en la tramitación de proyectos de ayudas o actuaciones de I+D+i (máx: 7,00 pts.).
4. Experiencia en coordinación y organización de equipos de trabajo (máx: 2,00 pts.).
5. Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma (máx: 2,00 pts.).»

Esta Resolución abre nuevo plazo de presentación de solicitudes para los puestos con números de orden 124 y 125.

Madrid, 31 de julio de 2023.–El Subsecretario de Política Territorial, P.D. (Orden TER/950/2022, de 4 de octubre), el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio, Agustín Torres Herrero.